



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 1673/2026.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de aspirantes Cerrada para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RD-3-521/26 se designa a la Mg. Luciana Beatriz PEPA RISMA en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Interino con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1/7/2026.

Que además, la mencionada docente tiene un (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad.

Que se omitió en la RD-3-521/26 licenciar sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mg. Luciana Beatriz PEPA RISMA en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad a partir del 1/7/2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mg. Luciana Beatriz PEPA RISMA (DNI N° 30345609), en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA a partir del 1 de julio de 2026 y no más allá del 31 de marzo de 2027, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas